



PREGUNTAS FRECUENTES

OEA-PARAGUAY



Operador
Económico
Autorizado
Paraguay

 TETÃ REKUÃI
 GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Apoyan



USAID
DEL PUEBLO DE LOS
ESTADOS UNIDOS



1 ¿Cuáles son los marcos internacionales con base en los cuales se crean los programas OEA?

El marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global (MARCO SAFE) de la Organización Mundial de Aduanas, el cual establece los lineamientos y pilares fundamentales en los que deben centrar sus prioridades las aduanas del mundo. Dentro de los objetivos fundamentales del Marco SAFE se encuentra la necesidad de fomentar un comercio ágil y seguro a través de cadenas de suministro fuertes y seguras; y promover la asociación, comunicación y cooperación entre el sector público y privado, mediante la creación de alianzas estratégicas como la que persigue el Operador Económico Autorizado.

Este promueve la aplicación de cuatro elementos básicos:

- Información electrónica anticipada sobre los envíos destinados al interior, al exterior o que están en tránsito.
- Implementación de un servicio fortalecido de análisis de riesgos para abordar temas relacionados con seguridad, enfrentar las posibles amenazas y controlar los riesgos.
- Inspección de la carga de alto riesgo; uso equipos de inspección no intrusiva.
- Cumplimiento de las normas mínimas de seguridad en la cadena de suministro e implementación de mejores prácticas por parte del sector privado (del cual se desprende el programa del Operador Económico Autorizado).

Lo anterior, fundamentado en tres pilares básicos:

- Pilar Aduana-Aduana:** Busca el fortalecimiento del trabajo conjunto a través de la puesta en práctica de once normas: gestión integrada de la cadena logística, autorización para inspeccionar la carga, uso de tecnología moderna en los equipos de inspección, sistemas de análisis de riesgos, cargas de alto riesgo, información electrónica anticipada, selección y comunicación, evaluación y rendimiento, evaluación de la seguridad, integridad de los funcionarios de la aduana y por último realizar las inspecciones de seguridad de mercancías destinadas al exterior.
- Pilar Aduana-Empresa:** propende por una asociación público – privada para lograr una cadena de suministro ágil y segura; su principio básico es la implementación y puesta en marcha del programa de Operador Económico Autorizado. Las normas de este pilar son: asociación, seguridad, autorización, tecnología, comunicación y facilitación.
- Pilar Aduana- otros órganos gubernamentales e intergubernamentales,** el objetivo principal de esta cooperación es tratar de que los gobiernos actúen eficazmente frente a los desafíos que representa la seguridad de la cadena logística, evitando la superposición de requisitos y contro-

les, agilizando los procedimientos y, finalmente, trabajando para establecer normas internacionales que aseguren la circulación de mercaderías con el fin de facilitar el comercio.

Asimismo, el Acuerdo de Facilitación de Comercio de la Organización Mundial de Comercio que en su punto 7.4 expresa: “se alienta a los miembros a elaborar sistemas de operadores autorizados sobre la base de normas internacionales”, las que están contempladas en el Marco SAFE y que son estándares internacionales que la Aduana Paraguaya ha tenido en consideración para desarrollar el programa.

2 ¿Qué es el Operador Económico Autorizado?

Es la autorización o el reconocimiento que otorga una autoridad aduanera a una empresa que demuestra estar comprometida con la seguridad en toda su cadena de suministro, mediante la adopción de prácticas fundamentadas en la mejora y el cumplimiento de requisitos en materia de seguridad e historial satisfactorio de obligaciones tributarias y aduaneras. Dicho cumplimiento le genera beneficios en sus operaciones de comercio exterior y el reconocimiento como una empresa segura tanto para sus asociados de negocio como para la autoridad aduanera.

3 ¿Cuál es el Objetivo de los programas OEA?

Garantizar niveles mínimos de seguridad y facilitar el flujo del comercio internacional, forjando alianzas sólidas entre el sector público y privado que permitan fortalecer la seguridad de toda la cadena de suministro y construir relaciones de confianza que consoliden el reconocimiento mutuo con las aduanas de otros países.

4 ¿Qué ha impulsado a las Aduanas a implementar los modelos de Operador Económico Autorizado?

La susceptibilidad del comercio global a las amenazas, y por ende, la necesidad de encontrar mecanismos para proteger y agilizar el comercio mundial, asimismo la evolución del comercio hace necesario que las Aduanas cuenten con socios confiables para que les sea menos difícil afrontar los nuevos retos, saber enfocar sus esfuerzos de control y ser garante de la facilitación del comercio.

5 ¿Quiénes podrán ser certificados Operador Económico Autorizado en Paraguay?

Podrán ser certificados OEA todas las personas físicas y jurídicas que realicen actividades vinculadas a operaciones aduaneras, como: Exportador, Importador, Despachante de Aduanas, Depositario, Empresa Nacional de Transporte, Agente de Transporte, Agente de Cargas, Empresa de Remesa Expresa. La incorporación de estos operadores será de manera gradual.

6 ¿Es obligatorio estar certificado OEA para realizar operaciones de comercio exterior?

No. La presentación de la solicitud de certificación OEA es libre y voluntaria, la misma no es requisito previo para la realización de operaciones de comercio exterior, por lo que no será necesario solicitarla para operar ni para continuar realizando éstas.

7 ¿Qué costo tiene la certificación OEA?

La certificación OEA otorgada por la DNA es gratuita.

8 ¿Si la empresa es nueva en el mercado puedo solicitar la certificación?

Para solicitar la certificación OEA el solicitante debe estar legalmente constituido y con una trayectoria ininterrumpida de operaciones aduaneras con 3 años mínimos de antigüedad, previa a la fecha de solicitud.

9 ¿Cómo debo preparar la primera visita de validación?

La primera visita de validación será llevada a cabo por funcionarios de la Coordinación OEA de la Dirección Nacional de Aduanas. Estas visitas tienen por objeto validar el cumplimiento de los requisitos en materia de seguridad establecidos por la norma; por lo que el solicitante deberá revisar los estándares exigidos y preparar evidencias que permitan verificar el cumplimiento durante la visita.

10 ¿Se realizarán otras visitas de validación?

Para obtener la certificación como Operador Económico Autorizado solo se requiere una visita de validación, esto solo sucederá si no se encuentran acciones requeridas, de lo contrario será necesario otorgar al solicitante un plazo para su cumplimiento y programar las siguientes visitas. Por otra parte, se realizarán visitas de revalidación al menos una vez al año en las que se evaluará el cumplimiento de los requisitos y el mantenimiento de las condiciones y obligaciones.

11 ¿Cuál será el régimen sancionatorio del OEA?

El OEA no tiene régimen sancionatorio expresamente establecido en el Código Aduanero, sin embargo en el Reglamento al OEA se contempla que la certificación podrá ser suspendida o inhabilitada.

12 ¿Qué sucede si mi certificación es suspendida?

Cuando la certificación es suspendida también se suspenden los beneficios y facilidades otorgadas.

13 ¿Qué sucede si mi certificación es inhabilitada?

Una vez inhabilitada la certificación, el usuario perderá los beneficios, se le retirará de la lista de operadores de comercio certificados. Podrá presentar una nueva solicitud de certificación hasta que hayan transcurrido tres años de la fecha de la Resolución mediante la cual se le inhabilitó.

14 ¿Cuando una empresa tiene varios establecimientos en diversos lugares o ciudades del territorio nacional, cuantas solicitudes de Certificado OEA debe solicitar?

Cuando una empresa tiene varios establecimientos en diversos lugares o ciudades del territorio nacional, presentará solo una solicitud de certificación como OEA, pero debe cumplir con los requisitos exigidos por el programa en todos los establecimientos.

15 ¿Cuál es la vigencia de la certificación?

La vigencia de la certificación OEA es de tres años contados desde la fecha de la Resolución de aprobación.

16 ¿Si no se obtiene la certificación OEA, cuánto tiempo se debe esperar para volver a presentar la solicitud?

El interesado podrá volver a iniciar el trámite de inscripción, después de 6 meses. Los usuarios cuyas solicitudes fueran denegadas (después de la visita de validación), podrán presentar una nueva solicitud para ser certificados como OEA después de haber transcurrido el plazo de 12 meses de la fecha de la Resolución denegatoria.

17 ¿Todos los asociados de una empresa OEA deberán estar autorizados o reconocidos como Operadores Económicos Autorizados?

El programa OEA no exige que los asociados de negocios sean OEA. No obstante, estos podrían ser invitados a reforzar la seguridad de la cadena en la cual participen y a que ratifiquen sus compromisos a través de la celebración de acuerdos contractuales conservando la documentación que pruebe di-

chos esfuerzos. Sin embargo, el fin de todo programa OEA es que toda la cadena de suministro del comercio exterior sea certificada como segura.

18 ¿Qué procedimientos se deben cumplir para obtener la certificación OEA?

AUTOEVALUACIÓN: Previo a la presentación de la solicitud para certificación de OEA, el solicitante debe autoevaluarse y verificar si cumple con todos los requisitos exigidos, utilizando para el efecto la documentación disponible en el portal web www.aduana.gov.py/OEA.

FORMALIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN:

El solicitante deberá solicitar formalmente el requerimiento para certificarse como OEA, llenando el formulario ubicado en el portal web www.aduana.gov.py/OEA, opción "Solicitud para certificación de OEA" y adjuntar la documentación requerida.

19 ¿Qué requisitos se deben cumplir para obtener la certificación OEA?

Para obtener la certificación OEA se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

A) INFORMACION RELATIVA A LA EMPRESA: para definir una imagen de la empresa y sus actividades.

B) HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO: para referir a sus antecedentes tributarios, aduaneros y judiciales como empresa.

C) SEGURIDAD ADMINISTRATIVA: Información relativa a los procesos administrativos de la empresa y la seguridad de estos.

D) SEGURIDAD FISICA: Información relativa al aspecto de la seguridad de las áreas físicas de la empresa.

20

¿Cuáles son los beneficios a los que se puede acceder al obtener la certificación OEA?

Los beneficios que se otorgaran a los operadores de comercio exterior dependen del tipo de Certificación para el cual presentó la solicitud:

A Certificado OEA de simplificación aduanera/protección y seguridad

- Menor número de inspecciones físicas y documentales
- Tratamiento prioritario en caso de que sea seleccionado para inspección
- Posibilidad de elegir lugar de inspección
- Facilidad para beneficiarse de procedimientos de simplificación aduanera
- Reconocimiento como socio de confianza de la DNA
- Asignación de un Oficial de Operaciones OEA y puntos de Contacto OEA
- Utilización de los logos oficiales OEA en documentaciones y página web.
- Prioridad en la atención de cualquier gestión que se presente ante la DNA.
- Capacitación en nuevas iniciativas que ponga en vigencia la DNA.
- Reconocimiento mutuo internacional.

B Certificado OEA de simplificación aduanera

- Posibilidad de realizar Despacho Anticipado.
- Menor número de inspecciones físicas y documentales.
- Tratamiento prioritario en caso de que sea seleccionado para inspección.
- Posibilidad de elegir lugar de inspección.
- Facilidad para beneficiarse de procedimientos de simplificación aduanera.
- Reconocimiento como socio de confianza de la DNA.
- Asignación de un Oficial de Operaciones OEA y puntos de Contacto OEA.
- Prioridad en la atención de cualquier gestión que se presente ante la DNA.
- Capacitación en nuevas iniciativas que ponga en vigencia la DNA.
- Utilización de los logos oficiales OEA en documentaciones y página web.

C Certificado de usuario OEA

- Facilidad para beneficiarse de procedimientos de simplificación aduanera.
- Prioridad en la atención de cualquier gestión que se presente ante la DNA.
- Reconocimiento como socio de confianza de la DNA.
- Resoluciones anticipadas en materia de clasificación arancelaria y valoración aduanera.
- Asignación de un Oficial de Operaciones OEA y puntos de Contacto OEA.
- Capacitación en nuevas iniciativas que ponga en vigencia la DNA.
- Utilización de los logos oficiales OEA en documentaciones y página web.

Asimismo, los beneficios indirectos que se obtienen con la Certificación OEA:

- Incremento de la competitividad.
- Contar con operaciones seguras.
- Difusión de la certificación a nivel nacional e Internacional.
- Reducción de incidentes en materia de protección y seguridad.
- Mayor comunicación entre los socios de la cadena de suministro.
- Alianza estratégica Aduana-Sector Privado.
- Apertura de mercados.

21 ¿El OEA es un programa temporal o permanente?

Es un programa permanente que permitirá a todos los eslabones de la cadena de suministro certificarse como operador de comercio seguro.

22 ¿Por qué está interesada la Dirección Nacional de Aduanas en que las empresas formen parte de este programa?

La DNA se encuentra comprometida con la seguridad del comercio internacional y es consciente de la necesidad de generar instrumentos que faciliten el cruce de mercancías seguras por las fronteras, propiciando la competitividad de las empresas y el país, así como el reconocimiento a nivel internacional como de menor riesgo en sus operaciones de comercio exterior.

23 Si la carga es contaminada y es OEA, ¿perderá sus beneficios?

Si la carga es contaminada, los beneficios serán suspendidos temporalmente hasta en tanto se analice la trazabilidad de la operación para determinar y atribuir responsabilidades. Dependiendo de la causal que motivó la suspensión, la DNA le podrá volver a otorgar los beneficios o en contrario se le cancelarán definitivamente.

24 Si una empresa solicita la certificación OEA y ha cometido una falta grave en materia aduanera, ¿Podrá aplicar a la solicitud?

Las empresas que soliciten la certificación OEA deberán tener un historial satisfactorio de cumplimiento de las obligaciones aduaneras y fiscales. Por tanto una falta grave en materia aduanera implica el incumplimiento de uno de los requisitos para ser OEA.

25 ¿Qué beneficios percibe el país con la implementación del Operador Económico Autorizado?

Dentro de los beneficios que pueden obtener los países tras la implementación de un programa de Operador Económico Autorizado, están: el reconocimiento para la administración aduanera como una aduana moderna encaminada en el cumplimiento del Marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas y la optimización en el uso de los sistemas de análisis de riesgo, enfocados claramente hacia los mayores riesgos. Sinergia en la actuación de las diversas autoridades de control que intervienen en la autorización o reconocimiento de un Operador y la mejora en los niveles de competitividad de las

empresas en el país, lo que redundará en crecimiento económico y dinamización del comercio internacional. La mejora del clima de negocios y la imagen del país, lo que permite una mayor atracción de inversiones al ser un país de comercio seguro.

26 ¿Los beneficios obtenidos son transferibles a otras empresas?

No. Los beneficios que obtiene la empresa certificada Operador Económico Autorizado son intransferibles, o sea, solo pueden ser disfrutados por el OEA.

27 ¿Qué sucede si el funcionario en la visita de validación encuentra alguna irregularidad aduanera distinta a los temas referentes al OEA?

El funcionario encargado de la validación deberá actuar bajo las facultades otorgadas por la autoridad aduanera para la realización de la visita; por lo que siendo el objetivo realizar la validación del cumplimiento de requisitos del OEA, el funcionario deberá concentrar todos sus esfuerzos para verificar el correcto cumplimiento de estos requisitos.

28 ¿Los requisitos están unificados para los diferentes usuarios de la cadena de suministro o se presentan por separado?

Los requisitos son diferentes para cada uno de los usuarios de la cadena de suministro; ya que atienden a la responsabilidad y las actividades que realizan en la cadena de suministro, de tal forma que los requisitos de seguridad física o del contenedor serán distintos por ejemplo para un Despachante que para un Importador.

29 ¿El disponer de certificaciones de otra índole garantiza la obtención automática de la Certificación OEA?

Otra tipo de certificación no permite dar cumplimiento a los requisitos establecidos para obtener la certificación OEA. Sin embargo, el hecho de contar con una certificación en algún sistema de gestión, evidencia un grado importante de desarrollo y compromiso en elaboración de procedimientos, identificación de riesgos y medidas de seguridad.

30 ¿Por qué es importante el OEA para la competitividad?

El programa Operador Económico Autorizado en Paraguay, brindará la oportunidad a los empresarios de ser parte de un

programa establecido por el gobierno, que atiende a la dinámica cambiante del comercio global y a estándares internacionales. Acorde con los lineamientos de la OMA, el programa permitirá agilizar, facilitar y asegurar el comercio exterior, esto redundará en un clima más seguro, favorable y una mejor imagen de las empresas del país. La certificación OEA mejorará la imagen de la empresa en términos de garantías de seguridad en la cadena de suministro, facilitando el acceso a mercados, la promoción internacional y la reducción en los costos de transacción. Además, este programa coadyuva en el proceso de modernización de los servicios aduaneros así como el replanteamiento de planes y visiones estratégicas que permiten a la Dirección Nacional de Aduanas consolidar una posición favorable en el ámbito internacional.

31 ¿Actualmente existe algún sistema de gestión para la seguridad de la cadena de suministro?

Existe ISO 28000 "Sistema de Gestión de la Seguridad en la Cadena de Suministro". Es una norma reciente cuyo objetivo primordial es mejorar la seguridad en las cadenas de suministro, identificando las posibles amenazas a la seguridad, evaluando los riesgos y controlándolos.

32 ¿Qué es un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM)?

Es el reconocimiento que se realiza entre dos o más Aduanas que cuentan con programas Operador Económico Autorizado implementados y en marcha en cada país; de tal forma que se admite la compatibilidad en diferentes aspectos entre los programas; lo que resultará en el otorgamiento de beneficios mutuos para todos los autorizados bajo los programas OEA. Para la firma de estos acuerdos es necesario, entre otros:

- 1 Verificación de que los programas se encuentren vigentes y en pleno funcionamiento.
2. Realización de un comparativo de los niveles de exigencia expresados en los requisitos de cada programa.
3. Desarrollo de visitas conjuntas en cada país para verificar en la práctica todos los procedimientos de validación y los niveles de exigencia lo que se traduce en la posibilidad de alcanzar el acuerdo una vez aceptados los niveles de exigencia equivalente entre los programas.
4. Suscripción del acuerdo. Tal y como lo reconoce la OMA, los ARM contribuyen a facilitar y asegurar el comercio mundial.

33 ¿Facilitan los ARM el acceso a mercados?

Los ARM en la medida que se tratan de acuerdos entre las aduanas, se constituyen en herramientas de promoción de comercio facilitando el acceso a mercados internacionales.

34 ¿Qué beneficios trae firmar un ARM?

Una vez firmado el ARM será notablemente más visibles los beneficios y la facilitación de acceso a mercados; teniendo en cuenta tal y como lo establece la OMA los ARM contribuyen a facilitar y asegurar el comercio mundial. La certificación OEA y los ARM son instrumentos que potencian el acceso a los mercados globales, expresado en una reducción del nivel de riesgo asociado al operador y a su operación comercial tanto en los mercados de origen como de destino, que le puede reducir el número de inspecciones y por consiguiente de tiempos de despacho. No obstante, las Aduanas mantienen la potestad de suspender e inhabilitar la certificación OEA así como los beneficios asociados al programa y al ARM.

Más información en www.aduana.gov.py/OEA
oea@aduana.gov.py

